Staff Union
of the International Labour Organization
Syndicat du personnel
de l'Organisation internationale du Travail
Sindicato del personal
de la Organización Internacional del Trabajo

Sr. Director General,

El jueves 29 de marzo, los miembros del Sindicato del Personal, reunidos en Asamblea general permanente, me dieron el mandato de hablar en su nombre hoy; para expresarle en primer lugar su pesar y en segundo lugar su posición.

Quieren expresarle su pesar con respecto a:

- la forma de diálogo que usted ha elegido para dirigirse a ellos, después de un día y medio de huelga masiva, al no respetar las formas básicas de diálogo social y de negociación colectiva existente dentro de esta organización.

- los acontecimientos y las posiciones adoptadas (incluida la suya) de los que fueron testigos y que tuvieron lugar durante la última sesión del Consejo de Administración.

- el hecho de que no hayan sido informados previamente, como trabajadores comprometidos y responsables de esta organización que son, de los acontecimientos que podrían ocurrir durante esta sesión del Consejo de Administración.

- el hecho de que han sido sacrificados, según las expresiones ahora infames y consagradas desde estos eventos—como diríamos en francés, "jetés sous les roues du camion" y en inglés "thrown under the bus".

- la confianza que habían tejido hacia usted día tras día, y que solo tirar de un hilo-- el de la falta de comunicación--, ha bastado para destruir la labor y volver a ponerla en su punto de partida.

Después de estas expresiones de pesadumbre, me pidieron que le dijera que:

- Toman nota de que es usted, el Director General, quien tomó la decisión de aplicar la decisión de la CAPI de reducir sus sueldos, decisión basada en errores,

- Toman nota de la letra a) de la decisión del Consejo de Administración y de que tomarán todas las medidas y acciones necesarias para hacer valer sus derechos.

- Toman también nota de la letra b) de la decisión del, Consejo de Administración cuya primera parte ya no es pertinente, ya que ha finalizado la 86.a sesión de la CAPI y que el punto sobre el ajuste por lugar de destino de 2016 que supuestamente tenía que discutirse nuevamente fue cancelado tan pronto como se tomó la decisión del Consejo.

- Que han pedido a sus representantes electos, de los cuales soy hoy la vocera, a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que usted y su administración respetarán el resto del compromiso mencionado en este punto (b). Este compromiso es, por un lado, en la cúspide de los principios y derechos fundamentales en el trabajo que promueve la Organización Internacional del Trabajo y, por otro, debe llevarse a cabo a más tardar para la celebración de su centenario, para que una vez más puedan trabajar y comprometerse con un nivel de confianza igual al existente antes de estos tristes eventos.

Gracias